



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVI - Jueves 20 de Diciembre de 2012 - Extraordinario Número 22

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Administración Tributaria I.P.S.I.

- 93.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider y a Edificaciones Africanas de Melilla.
94.- Notificación a D. El-Fatmi Hamed Mustafa y otros.
95.- Notificación a D.^a Carmen Moreno Iglesias y otros.
96.- Notificación a D. Ben Hammou El Mouhammadi Hanan y otros.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridad Portuaria de Melilla

- 97.- Notificación a D. Madruga España, J. Miguel.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación de Economía y Hacienda

Gerencia Territorial del Catastro

- 98.- Notificación a D. Abdel-Lah Mohamed y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN

(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

93.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado

Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Avd. de la Duquesa Victoria, nº 21, en horario de 9,00 h. a 13,00H.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
418	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER	B52012416	8.400,00 €
913	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER	B52012416	5.480,00 €
841	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER	B52012416	9.200,00 €
425	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER	B52012416	4.720,00 €
296	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER	B52012416	4.600,00 €
257	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER	B52012416	8.000,00 €
171	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	1.000,00 €

Melilla, 10 de diciembre de 2012.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICECONSEJERÍA DE HACIENDA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA
DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN

(1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE)

94.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Avda. Duquesa de la Victoria n.º 21., identificando el nº de expediente.

R E C U R S O S:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 10 de diciembre de 2012.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: EL-FATMI HAMED MUSTAFA.

N.I.F.: 45284735N.

Nº DE EXPEDIENTE: 83.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 2.918,27€.

NOMBRE: MOHAMED TARAR, HAFI 000007373G S.L.N.E.

N.I.F.: B52009685.

Nº DE EXPEDIENTE: 1781.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 3.709,97€.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 107.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.519,95€.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 171.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.023,42€.

NOMBRE: BEIT SAKAN SL.

N.I.F.: B52022225.

Nº DE EXPEDIENTE: 689.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.270,19€.

NOMBRE: MOHAMED TARAR, HAFI 000007373G S.L.N.E.

N.I.F.: B52009685.

Nº DE EXPEDIENTE: 1004.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 12.713,79€.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.

N.I.F.: B29958303.

Nº DE EXPEDIENTE: 1666.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 12.

DEUDA TRIBUTARIA: 3.842,81 €.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICECONSEJERÍA DE HACIENDA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

95.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado,

al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dara por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO

a) Cheque nominativo conforonado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, identificando el nº de expediente.

R E C U R S O S

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1 de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 05 de diciembre de 2012.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: DÑA. CARMEN MORENO IGLESIAS.

N.I.F.: 452607040.

Nº DE EXPEDIENTE: 130.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 29,22 €.

NOMBRE: D. MIGUEL ANGEL CASTILLO IGLESIAS.

N.I.F.: 51862197A.

Nº DE EXPEDIENTE: 130

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 109,56 €.

NOMBRE: DÑA. JOSEFA MORENO IGLESIAS.

N.I.F.: 45249133Z.

Nº DE EXPEDIENTE: 130.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 29,22 €.

NOMBRE: D. MIGUEL MORENO IGLESIAS.

N.I.F.: 45252135A.

Nº DE EXPEDIENTE: 130.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 29,22 €.

NOMBRE: D. MUSA KADDUR MOHAMED.

N.I.F.: 45276384X.

Nº DE EXPEDIENTE: 1368.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 482,68 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 2186.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 272,52 €.

NOMBRE: D.MATIAS PAREJA GARCÍA.

N.I.F.: 25056190J.

Nº DE EXPEDIENTE: 457

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11

DEUDA TRIBUTARIA: 192,53 €.

NOMBRE: D.OSCAR PERAL MOHAND

N.I.F.: 45306884N.

Nº DE EXPEDIENTE: 255
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 11.
DEUDA TRIBUTARIA: 230,73 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 1623.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 10.
DEUDA TRIBUTARIA: 337,61 €.

NOMBRE: D.JUAN JOSÉ DÍAZ MENDEZ.
N.I.F.: 52563008G.
Nº DE EXPEDIENTE: 368.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 11.
DEUDA TRIBUTARIA: 310,85 €.

NOMBRE: DÑA. SONIA CUTILLAS QUINTO.
N.I.F.: 48377112Q.
Nº DE EXPEDIENTE: 229.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 11.
DEUDA TRIBUTARIA: 402,21 €.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.
N.I.F.: B29958303.
Nº DE EXPEDIENTE: 1801.
CONCEPTO: PLUSVALIA.
AÑO: 10.
DEUDA TRIBUTARIA: 318,70 €.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMIS.L.
N.I.F.: B52010253.
Nº DE EXPEDIENTE: 516.
CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.306,45 €.

NOMBRE: DÑA.MARÍA REYES GARNICA CARCAÑO.

N.I.F.: 45264969A.

Nº DE EXPEDIENTE: 522.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.557,34 €.

NOMBRE: D. MIGUEL MARMOLEJO GARNICA.

N.I.F.: 45303126A.

Nº DE EXPEDIENTE: 522.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 674,85 €.

NOMBRE: BUCAMETAL.

N.I.F.: B29958303.

Nº DE EXPEDIENTE: 177.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 12.023,19 €.

NOMBRE: DÑA.EMILIA BENITONIETO.

N.I.F.: 45259888M.

Nº DE EXPEDIENTE: 622.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 65,40 €.

NOMBRE: D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ.

N.I.F.: 45296004B.

Nº DE EXPEDIENTE: 1558.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 349,65 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 1402.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 181,44 €.

NOMBRE: D. ABDELKADER YAZIDI EL YAZIDI.

N.I.F.: 79027165Q.

Nº DE EXPEDIENTE: 1953.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 938,16 €.

NOMBRE: D. LUIS LEONARDO GARCÍA GIMÉNEZ .

N.I.F.: 45266541B.

Nº DE EXPEDIENTE: 187.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 418,51 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 2197.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 298,13 €.

NOMBRE: SHEDIJON.

N.I.F.: B52006699.

Nº DE EXPEDIENTE: 1641.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 160,13 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 1702.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 101,64 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 1635.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 585,51 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 2244.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 198,17 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 2279.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 283,68 €.

NOMBRE: D.ANTONIO TRIANA DÍAZ.

N.I.F.: 45280222F.

Nº DE EXPEDIENTE: 414.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 9.414,22 €.

NOMBRE: D. ANTONIO TRIANA DÍAZ.

N.I.F.: 45280222F.

Nº DE EXPEDIENTE: 414.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 11.

DEUDA TRIBUTARIA: 3.389,12€.

NOMBRE: DÑA.ELOISA ACEBAL HERNÁNDEZ.

N.I.F.: 45258343R.

Nº DE EXPEDIENTE: 1823.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUD TRIBUTARIA: 99,96 €.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI SL.

N.I.F.: B52010253.

Nº DE EXPEDIENTE: 89.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 17,05 €.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI SL..

N.I.F.: B52010253.

Nº DE EXPEDIENTE: 676.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 219,40 €.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICECONSEJERÍA DE HACIENDA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍAS)

96.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación

en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Avda. de la Duquesa Victoria nº 21, en horario 9,00h. a 13,00h

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
444	BEN HAMMOU EL MOUHAMMADI HANAN	01663270W	129,87 €
1253	MOHAND MOHAMEDI BAGDAD	45287507R	1.195.89 €
2463	SAURA SANCHEZ ANGEL	45228834R	254,15 €
680	OUCHIKC MOHAMED BENAISA MOSTAPHA	45545026N	852,92 €
709	HAMED MARZOK MIMUN	45262843Q	2.100,61€
1321	LUQUE BERROCAL JOSE LUIS	24736980C	184,51 €
1202	MONTERO MARTIN ESPERANZA	07934469K	505,75 €
1683	TRUJILLO FERNANDEZ CARMEN	45258189P	60,49 €

187	JIMENEZ LLORET SAMUEL NICOLAS	45294784X	211,67 €
236	PROMELILLA SA	B92307461	134,01 €
1305	FRIAS RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	45296054S	546,46 €
1305	FRIAS RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	45296054S	23,36 €
1307	MOHAMEDI HAMIDA DUNIA	45278929W	2.264,72 €
1307	MOHAMEDI HAMIDA DUNIA	45278929W	5.911,10 €
1307	MOHAMEDI HAMIDA FARID	45281275W	591,60 €
967	PEREZ MARTINEZ NURIA	45289837P	512,29 €
1202	MONTERO MARTIN ESPERANZA	07934469K	505,75 €
552	MANZANO MARTIN JOSE ANTONIO	45260551R	588,28 €
1656	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	174,51 €
1454	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	184,79 €
1813	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	87,81 €

Melilla, 05 de diciembre de 2012.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

2195	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	82,46 €
9	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	84,67 €
109	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	84,17 €
500	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	74,17 €
429	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	111,85 €
351	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	148,33 €
704	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	177,81 €
1779	CESARES MOYA FRANCISCA	45220641L	586,86 €
1821	MOHAMED ABDESELAN MIMUNT	45276031W	197,95 €
187	GARCIA JIMENEZ LEONARDO LUIS	45266541B	350,71 €
375	REINA MARQUEZ JOSE	45274382D	12,67 €
1028	GHANAM ABDELAZIZ	X6856559Y	906,83 €

179	ABDELKADER EL HADI NAYIM	45290342F	44,34 €
147	MORELY LEVY MOISES MAURICIO	45235156K	409,37 €
88	IBAÑEZ MARIN JESUS SALVADOR	45294927S	210,89 €
90	IBAÑEZ MARIN JESUS SALVADOR	45294927S	27,25 €
1253	MOHAND MOHAMED HASSAN	45283472Z	1.195,89 €
545	BRAVO CONESA MARIA DEL CARMEN	45258265S	39,40 €
1400	HEREDIA CARMONA MANUEL	45290214V	320,32 €
872	CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI SL	B52010253	253,13 €
411	CUMPIAN RAMIREZ SL	B52015138	1.003,15 €

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

97.- Por la presente se hace saber que intentada la notificación de Liquidaciones, no se han podido practicar personalmente las que se relacionan en el Anexo I.

De conformidad con lo establecido en el art.112 de la Ley 58/3003, de 17 de diciembre, General Tributaria, deberá comparecer para ser notificado, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria, sita en Avenida de la Marina Española nº 4, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

El plazo para el pago de las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, ó si fuera festivo, el inmediato hábil posterior. Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Transcurridos los plazos de ingreso voluntario se exigirán las deudas por la vía de apremio.

En caso de haber disfrutado de bonificación por domiciliación bancaria y no haberse producido el pago por este medio, se procederá a la facturación complementaria de dicha bonificación y, salvo indicación expresa en contrario en el plazo de veinte (20) días, se interpretará como renuncia a continuar con la domiciliación de pago y la bonificación asociada.

Al respecto, el Artículo 172.3 del RDL 02/2011, de 5 de septiembre, de texto refundido de la Ley de Puertos, establece que el impago de las tasas portuarias podrá motivar, previo apercibimiento al interesado y en tanto no regularice su deuda tributaria, la prohibición o pérdida del derecho a la utilización o aprovechamiento especial de las instalaciones portuarias, previa comunicación al Capitán Marítimo si afectase a la navegación, la suspensión de actividad y, en su caso, la extinción del título administrativo correspondiente, de acuerdo con lo previsto en esta Ley.

A estos efectos, se entenderá que se ha producido impago de las tasas cuando no se efectúe el ingreso de la deuda tributaria en periodo voluntario.

Igualmente se comunica que, de existir el impago, esta Autoridad Portuaria solicitará la incautación de la/s garantía/s que se detalla/n en el Anexo II. Esta comunicación se realiza en cumplimiento de lo previsto en:

-Los artículos 9.c) -14.c) -20.c) y 26.c) del Real Decreto 7-2-1997 núm. 161/1997 publicado en BOE 25-2-1997, núm. 48 (pág. 6239) y rectificado en BOE 1-4-1997, núm. 78 (pág. 10403) (RCL 1997/782).

-Los puntos 9, 14,20 y 26 de la Orden Ministerio de Economía y Hacienda 07/01/2000 publicado en BOE 25-01-2000.

Por lo que se concede un plazo de diez días para que pueda presentar alegaciones, así como los documentos y justificantes que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. A cuyos efectos expide la presente en Melilla a 11 de diciembre de 2012.

El Jefe del Departamento Económico-Financiero. Juan Avanzini Pérez.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	LIQUIDACIÓN		
				FECHA	TASA	EUROS
MADRUGA ESPAÑA, J. MIGUEL	JACINTO RUIZ MENDOZA, 61	Melilla	M/09/08058	31/10/12	B5	191,43

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

98.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la

Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

A N E X O**Municipio: MELILLA**

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
23041.56/12-106342	ABDEL LAH MOHAMED		DECLARACION-AUD
23800.56/12-106498	ABDERRAHAMAN HADOU FADMA	X0878657B	INSPECTOR-ACTA
15934.56/12-106354	ABDESELAM MOHAMED AHMED	45293432S	INSPECTOR-ACTA
15934.56/12-106355	ABDESELAM MOHAMED AHMED	45293432S	INSPECTOR-ACTA
15934.56/12-106356	ABDESELAM MOHAMED AHMED	45293432S	INSPECTOR-ACTA
9866.56/12-106428	ALLAL ABDELKADER MOHAMED	45288247M	INSPECTOR-ACTA
9855.56/12-106409	ALLAL MEHAND MOHAND	45289064V	INSPECTOR-ACTA
20543.56/12-106369	AOMAR BUMEDIEN SALAH		INSPECTOR-ACTA
20554.56/12-106368	AOMAR MIMUN AMAR		INSPECTOR-ACTA
19784.56/12-106373	AZZOUZ JOUL SELLAM	78585715M	INSPECTOR-ACTA
17706.56/12-106341	BAGARDED MOHAMED CHEMALAL		INSPECTOR-ACTA
17721.56/12-106345	BENAIXA MOHAMED ABDELAH		INSPECTOR-ACTA
11830.56/12-106436	BENT MOHAMED LAARBI AICHA	45268412L	INSPECTOR-ACTA
25093.56/12-106623	CDAD PROP DEL POLIGONO INDUSTRIAL Y COME	E29904356	SUBSANACION-INI
20602.56/12-106467	CORTES HERNANDEZ JOSEFA		INSPECTOR-ACTA
11863.56/12-106438	EL FOUTATI DUHO AHMED	78586134X	INSPECTOR-ACTA
9704.56/12-106427	FARFAR SAID	X6924236V	INSPECTOR-ACTA
20613.56/12-106469	FERNANDEZ SANTIAGO JUAN		INSPECTOR-ACTA
16586.56/12-106447	GONZALEZ CORET CARMEN	45209208V	INSPECTOR-ACTA
21210.56/12-106401	GONZALEZ MIGUEL FRANCISCO	45208042R	INSPECTOR-ACTA
12924.56/12-106445	GONZALEZ SEGURA ANTONIO	45209409B	INSPECTOR-ACTA
21324.56/12-106325	HAMED BEN MOHAMED		INSPECTOR-ACTA
19806.56/12-106397	HAMED MOHAMED MOHAMED	45268103D	INSPECTOR-ACTA
12880.56/12-106396	IDRISSI MIMOUN	X8479252A	INSPECTOR-ACTA
17452.56/12-106331	KADDUR BACHIR		INSPECTOR-ACTA
21276.56/12-106400	LAARBI HAMIDO MIMONA	45283659V	INSPECTOR-ACTA
20602.56/12-106465	LAHASSEN AL-LAL DRIS	45287519J	INSPECTOR-ACTA
20215.56/12-106328	LOPEZ NARVAEZ JOSE		INSPECTOR-ACTA
17651.56/12-106339	MILUDI BENAHAL YILALI		INSPECTOR-ACTA

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
17474.56/12-106335	MIMON HAMED MAIMON		INSPECTOR-ACTA
20193.56/12-106386	MIMON MOHAMED SALAH		INSPECTOR-ACTA
20506.56/12-106349	MIMON MOHAND		INSPECTOR-ACTA
10183.56/12-106472	MIMUN DRIS MOHAMED		INSPECTOR-ACTA
11583.56/12-106434	MIMUN MOHAMED YAHIAOUI NABILI	45306318K	INSPECTOR-ACTA
21464.56/12-106312	MOH ABDELKADER FATTOMA	45288074Q	INSPECTOR-ACTA
21405.56/12-106329	MOH SAID MOHAMED	45285272C	INSPECTOR-ACTA
11863.56/12-106437	MOHAMED AMAANAN NOUNOUT	45288628H	INSPECTOR-ACTA
20565.56/12-106367	MOHAMED AMAR CHARPI		INSPECTOR-ACTA
17522.56/12-106337	MOHAMED BEN ALI		INSPECTOR-ACTA
20591.56/12-106402	MOHAMED BEN CHAIB		INSPECTOR-ACTA
17684.56/12-106340	MOHAMED BEN KADDUR		INSPECTOR-ACTA
20613.56/12-106470	MOHAMED BEN SERIO		INSPECTOR-ACTA
20580.56/12-106463	MOHAMED HAMED CHAIB		INSPECTOR-ACTA
12854.56/12-106358	MOHAMED LAARBE MIMOUN	45285217B	INSPECTOR-ACTA
21221.56/12-106398	MOHAMED MOHAMED ABDELASID		INSPECTOR-ACTA
12062.56/12-106362	MOHAMED MOHAMED MOHAMED	45265433F	INSPECTOR-ACTA
19983.56/12-106326	MOHAMED YILALI AHMED		INSPECTOR-ACTA
17625.56/12-106338	MOKHATAR MOHAND MOHAMED	45289448X	INSPECTOR-ACTA
17496.56/12-106336	MORENO SANTIAGO JOAQUIN		INSPECTOR-ACTA
22352.56/12-106250	OMAR ABDELKADER FUAD	45298458G	REQUERIMIENTO
11830.56/12-106435	OULAD MOUSA MHAMED	X3478323X	INSPECTOR-ACTA
20624.56/12-106468	PADILLA ALCAZAR ANGELES		INSPECTOR-ACTA
21302.56/12-106320	PADILLA ALCAZAR PILAR		INSPECTOR-ACTA
21324.56/12-106324	PERNIAS GALVEZ ISABEL	45205419T	INSPECTOR-ACTA
16575.56/12-106344	REQUENA BELMONTE FRANCISCO	45296666Y	INSPECTOR-ACTA
17533.56/12-106383	RUIZ NAVARRO ANTONIO	01546078H	INSPECTOR-ACTA
11804.56/12-106351	SALAH ALI YAMINA	45289092E	INSPECTOR-ACTA
17732.56/12-106315	SALAH BUTIEB MIMUNT	45286063Y	INSPECTOR-ACTA
22201.56/12-106459	SEGURA VARGAS ANGELES	45254854P	RECURSO-AUDIENC
12132.56/12-106439	SERRANO MORAL JOSE MARIA	30879610V	INSPECTOR-ACTA
20521.56/12-106363	TAHAR MUSTAFA MOHAMED	X0874583P	INSPECTOR-ACTA
9866.56/12-106429	TAYIBI AFKIR KHALID	78766932M	INSPECTOR-ACTA
22514.56/12-106267	TOLEDANO GARZON JOSE	45039688F	SUBSANACION-INI
12891.56/12-106443	YAHYA MOHATAR ZAKIA	45308220Z	INSPECTOR-ACTA

Melilla, 17 de diciembre de 2012.

El Gerente Territorial Acctal. Antonio González González.